

TÉRMINOS Y CONDICIONES “SORTEO DE 15 MOTOS EN MINI”

El presente documento, establece los Términos y Condiciones generales para la campaña, promoción, participación y entrega de premios, en la promoción denominada “Sorteo de 15 Motos en Mini”. Los términos y condiciones son de observancia obligatoria por parte de cada uno de los participantes, y es un documento vinculante entre HEINEKEN ECUADOR S.A. (empresa responsable de la campaña y promoción), CORPORACIÓN EL ROSADO S.A. y cada uno de los concursantes y eventuales ganadores de la promoción.

La participación en la presente campaña, promoción, participación y entrega de premios implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, clientes de los locales Mini de Mi Comisariato a nivel Costa y Sierra, que conforme la Mecánica Promocional participen y residan en Ecuador.

(i) Premios

Recibe una funda de hielo gratis por la compra de los 2 Six Packs de las marcas participantes y participa por 1 de las 15 motos TUKO GN 150CC. Serán quince (15) ganadores, cada uno acreedor a una Moto conforme la descripción a continuación:

Moto TUKO GN 150CC:

- Tipo de motor: Monocilíndrico, 4 tiempos / palillo (aire)
- Cilindrada: 150 cc
- Potencia máxima: 11.4 HP @ 8 000 rpm
- Enfriamiento: Aire
- Arranque: Eléctrico y pedal
- Transmisión: Manual, 5 velocidades
- Suspensión delantera: Barras telescópicas
- Suspensión trasera: Monoshock
- Freno delantero: Disco hidráulico
- Freno trasero: Disco hidráulico
- Llanta delantera: 2.75-21
- Llanta trasera: 4.10-18
- Velocidad máxima aproximada: ~85 km/h
- Tipo de panel: Digital (según variante)

En cada entrega, se proporcionará junto con la moto lo siguiente:

- Matrícula
- Placa
- Garantía entregada por la casa comercial por 40 meses o 40000 km.
- 1 casco homologado
- Kit de herramientas
- Guía de remision

(ii) Mecánica Promocional

1. Por la compra de 2 (dos) SIX PACKS de cualquier marca participante (BIELA, HEINEKEN, SOL y/o AMSTEL) gana un hielo y recibe un cupón para participar en el sorteo de las 15 motos,

en cualquier local Mini de Mi Comisariato a nivel Costa y Sierra, durante la vigencia de la promoción.

2. El cliente deberá completar la información requerida en el cupón que se le entregará al finalizar su compra en Mini de Mi Comisariato y depositarlo en el ánfora designada para tal fin. Se entregará 1 (un) cupón por cada 2 SIX PACKS de cualquier marca participante (BIELA, HEINEKEN, SOL y/o AMSTEL):
 - Información a solicitar en el cupón:
 - Nombre: _____
 - C.I. #: _____
 - Teléfono: _____
 - Dirección: _____
 - Ciudad: _____
 - Correo: _____
3. Una vez completado el cupón, este deberá ser depositado en las ánforas ubicadas en los locales Mini de Mi Comisariato de Corporación El Rosado S.A, a nivel Costa y Sierra. Participarán únicamente los cupones depositados que hayan sido completados en su totalidad, conforme a la información solicitada. No se considerarán válidos los cupones con información incompleta, ilegible o incorrecta.
4. El sorteo se realizará de manera aleatoria, entre los cupones válidos depositados en las ánforas determinadas. Se seleccionarán 15 (quince) ganadores, distribuidos en 8 para la región Costa y 7 para la región Sierra.
5. Si un participante resulta ganador de una de las 15 Motos, no podrá volver a ganar otra dentro del mismo concurso.
6. El sorteo se realizará dentro de un plazo de hasta dos semanas después de finalizada la promoción.

(iii) Vigencia

- La vigencia de la promoción será desde el 8 de mayo al 10 de agosto del 2026, incluido, o hasta agotar stock.

(iv) Lugar y fecha del sorteo

El sorteo se realizará dentro de un plazo de hasta dos semanas después de finalizada la promoción, en la oficina matriz de Corporación El Rosado S.A, Avda. 9 de Octubre 729 y Boyacá, 3er piso, Departamento de Publicidad, ante la presencia de un notario público y un auditor interno.

Durante el Sorteo se extraerá al azar en una primera instancia, un cupón de entre la totalidad de los cupones reunidos en las ánforas correspondientes. En el caso de que el primer cupón extraído al azar contenga los datos requeridos del participante, automáticamente será ganador del Premio. En caso contrario se extraerá un segundo cupón, si en el mismo constan los datos antes mencionados, el participante será Ganador. En caso de que en este cupón tampoco consten los datos requeridos se extraerán sucesivamente cupones adicionales hasta obtener uno que reúna la información requerida. De esta forma se procederá para obtener el Ganador y un suplente.

La mecánica aquí descrita se utilizará para obtener cada uno de los ganadores y sus suplentes. Se realizará un sorteo de la totalidad de los cupones reunidos en las ánforas correspondientes a todos los locales participantes para determinar a los ganadores y sus respectivos suplentes. Los premios serán asignados en el orden que se anuncie el día del sorteo.

Corporación El Rosado S.A. entregará el acta del sorteo a HEINEKEN ECUADOR S.A. para que proceda con los trámites correspondientes.

(v) Restricciones Generales

- Los productos participantes son:

SKU	Código SAP ROSADO
Cerveza Biela x6 355ml (4x6)	40623686
Cerveza Sol x6 330ml Botella (4x6)	40423270
Cerveza Heineken x6 330ml Botella (4x6)	40414439
Cerveza Heineken lata x6 355ml	40414439
Cerveza Heineken lata x6 269ml	40552617
Cerveza Amstel x6 355ml	40414169
Cerveza Amstel x6 330ml	40481442
Cerveza Amstel lata x6 269 ml	40622023

- Las facturas participantes corresponderán a aquellas compras realizadas entre el 8 de mayo y el 10 de agosto de 2026, incluido, o hasta agotar stock.
- Sólo podrán participar personas mayores de edad, es decir, igual o mayor a 18 (dieciocho) años cumplidos.
- Es indispensable la presentación de la cedula de identidad original y vigente para recibir el premio.
- Promoción válida para todo el territorio ecuatoriano.
- Promoción valida únicamente para el consumidor final.
- El premio es intransferible y no podrá ser intercambiado por otro.
- Se prohíbe la participación de empleados de HEINEKEN ECUADOR S.A., sus familiares hasta el 2do grado de consanguinidad o afinidad, así como de proveedores o prestadores de servicio de la empresa referida anteriormente.
- No podrán participar de la promoción personas bajo relación de dependencia, ni sus cónyuges ni parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de las compañías: Corporación El Rosado S.A., Administradora del Pacifico S.A. (Adepassa), Comdere S.A., Supercines S.A., Inmobiliaria Motke S.A., Inmobiliaria Lavie S.A., Restaurantes Unidos S.A. Restaunsa. Distribuidora Comercial del Norte Tricomnor S.A. y demás compañías relacionadas a Corporación El Rosado S.A.
- No podrán participar de la promoción personas jurídicas.
- En caso de detectarse irregularidades en los cupones o participación en la mecánica de la promoción, Heineken se reserva el derecho de eliminar a estos participantes y no entregar los premios en cualquier momento.
- El participante es el único responsable de la veracidad, exactitud y actualización de la información consignada en el cupón. El organizador no será responsable por errores de escritura, omisiones o datos incorrectos proporcionados por el participante.
- HEINEKEN ECUADOR S.A. se reserva el derecho de descalificar, sin lugar a reclamo, cualquier cupón que contenga información incompleta, ilegible, incorrecta, falsa o que no pueda ser razonablemente verificada, en concordancia con los principios de transparencia, veracidad y buena fe aplicables a las promociones comerciales.
- La descalificación de cupones por incumplimiento de los presentes términos y condiciones no dará lugar a reclamos, compensaciones ni indemnizaciones de ningún tipo.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados en cualquier momento por parte de HEINEKEN ECUADOR S.A.; el concursante queda sujeto y acepta expresamente cualquier cambio realizado por la empresa, y bajo su responsabilidad deberá consultar periódicamente este documento para conocer cualquier actualización a los mismos.
- Si un participante resulta ganador de una de las 15 Motos, no podrá volver a ganar otra dentro del mismo concurso.
- Lo locales Mi Comisariato e Hipermarket NO forman parte de esta promoción.

(vi) Consideraciones Especiales del Premio

- Heineken se comunicará directamente con los ganadores, ya sea por llamada telefónica o mediante mensaje escrito, para notificarles que han sido seleccionados como ganadores. Se realizará un intento de contacto mediante llamada telefónica y un mensaje de WhatsApp en el mismo día. Si, dentro de los 5 días posteriores al intento de contacto, el ganador no responde, el premio quedará vacante. En este caso, Heineken podrá seleccionar a otro ganador de la lista de suplentes o tomar cualquier otra decisión relacionada con el o los premios, a su entera discreción.
- Una vez realizado el contacto inicial con el ganador, Heineken iniciará el proceso de entrega de las Motos a los ganadores se realizará dentro de los 30 días posteriores al término de la campaña. Heineken será responsable exclusivamente de la entrega de las Motos a los ganadores y del proceso de cambio de propietario ante las autoridades competentes. Heineken no asumirá ninguna responsabilidad por costos adicionales, tasas, impuestos u otros gastos que puedan surgir en relación con la motocicleta, los cuales serán de exclusivo cargo del ganador. Tras la entrega del premio, el ganador será el único responsable de los trámites y costos relacionados con la matrícula de la motocicleta, incluyendo aquellos correspondientes en los años posteriores.
- La Moto será entregada al ganador únicamente una vez se haya completado el proceso de cambio de propietario ante las autoridades competentes. Para ello, cada ganador deberá proporcionar las autorizaciones correspondientes en el momento oportuno, a fin de permitir que Heineken realice el trámite sin obstáculos. En caso de que el ganador no colabore con el proceso dentro del plazo estipulado, Heineken se reserva el derecho de no entregar el premio y de decidir sobre el destino de la motocicleta. Esta decisión será comunicada por escrito, conforme a los datos proporcionados por el ganador al momento de su registro en la promoción.
- Los participantes deberán proporcionar sus datos personales para confirmar que son mayores de edad.
- HEINEKEN será la única responsable de gestionar el cambio de matrícula de los ganadores y de realizar la entrega correspondiente a cada uno de ellos. En consecuencia, Corporación El Rosado S.A. no tendrá ninguna responsabilidad ni intervención en dicho proceso.

(vii) Uso de Imagen

Cada uno de los participantes por medio de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente acepta y otorga a favor de HEINEKEN ECUADOR S.A. y de Corporación El Rosado S.A. el uso de sus datos personales incluyendo su imagen personal y/o voces, así como a la toma de fotografía y video durante la entrega del premio, en especial el uso comercial de su imagen, tanto en los medios, redes sociales y/o en otras formas de comunicación que HEINEKEN ECUADOR S.A. y/o Corporación El Rosado S.A. consideren convenientes, solamente para fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha de la promoción, sin que esto implique compensación o pago alguno.

(viii) Obligaciones del Concurante Ganador

El concursante ganador quedará obligado expresamente a:

- No realizar ninguna manifestación de carácter negativo que pueda afectar la reputación empresarial de HEINEKEN ECUADOR S.A., Corporación El Rosado S.A. y/o el valor de la marca patrocinadora; en cualquier medio de comunicación, respecto a la promoción, su mecánica, restricciones y en general, cualquier asunto relacionado al concurso.

(ix) Incumplimiento de Términos y Condiciones

En caso de incumplimiento por parte del participante de todo o parte de los presentes Términos y Condiciones, se observarán las siguientes reglas:

El ganador o concursante que incumpla los Términos y Condiciones descritos en el presente documento será descalificado inmediatamente de participar en la promoción o en su defecto, en caso de ser uno de los ganadores, perderá su derecho a reclamar el premio, sin posibilidad de reclamo posterior o indemnización alguna.

(x) Tratamientos de Datos Personales

En virtud de que Corporación El Rosado S.A. será quien reciba los datos personales de los participantes en esta promoción y, en cumplimiento con lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de los siguientes aspectos:

Identificación del Responsable de Tratamiento:

- Identidad: Corporación El Rosado S.A.
- Dirección: 9 de Octubre 719 y Boyacá, Guayaquil, Ecuador
- Teléfono: +593 04 3702400
- Correo electrónico: privacidad@elrosado.com
- Delegado de Protección de Datos: privacidad@elrosado.com

Finalidad del Tratamiento de sus datos personales:

Corporación El Rosado S.A. lleva a cabo el tratamiento de los datos personales de los que Usted es titular, a través de sistemas de información automatizados y no automatizados, tales como servidores de correo electrónico, aplicaciones informáticas, documentación en papel, entre otros, con la finalidad de gestionar su participación en esta promoción que HEINEKEN ECUADOR S.A. lleva a cabo con sus clientes, en las fechas definidas a tal efecto por parte de la organización, en colaboración con Corporación El Rosado S.A.

Tipos de datos personales recabados:

El tratamiento de datos personales podrá incluir, entre otros, datos identificativos.

Plazo de conservación de los datos:

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y, posteriormente, durante el plazo de prescripción de las acciones de acuerdo con las exigencias legales que resulten de aplicación.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento expreso que Usted facilita libremente, mediante su participación en esta promoción y sus correspondientes términos y condiciones.

Los datos sólo podrán ser utilizados para los fines expuestos en el anterior epígrafe, de acuerdo con los principios rectores de la normativa en materia de protección de datos personales.

La negativa a suministrar los datos personales solicitados, o la entrega de datos inexactos o incompletos, podría ocasionar la imposibilidad de prestación de la finalidad deseada. Usted se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados, así como de comunicar a Corporación El Rosado S.A. cualquier modificación de los mismos.

Comunicación o Cesión de datos y Transferencias Internacionales de Datos:

Los datos podrán ser cedidos a terceros únicamente en la medida que sea necesario para cumplir con las obligaciones contractuales y la finalidad del tratamiento, o por obligación legal. Asimismo, con ocasión del uso de herramientas corporativas, cuyos servidores se encuentran alojados fuera del país, los datos personales podrán estar sujetos a transferencias internacionales de datos. No obstante, dicha transferencia internacional de datos contará con todas las garantías de seguridad dado que nuestros

proveedores se encuentran adheridos a las cláusulas contractuales tipo, que dota a la transferencia internacional de los datos de las garantías de seguridad necesarias. Dicha transferencia internacional se sustentará de igual forma mediante el instrumento jurídico que establezca a futuro la Superintendencia de Protección de Datos de Ecuador.

Sin perjuicio de lo anterior, los titulares autorizan el envío de sus datos a HEINEKEN ECUADOR S.A. o a la persona natural o jurídica que esta determine, con la finalidad de gestionar la asignación y entrega de los premios de esta promoción.

Derechos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Corporación El Rosado S.A. estamos tratando datos personales que les conciernan, y en tal caso, derecho de acceso a sus datos personales, a los fines del tratamiento, y a las categorías de datos personales de que se trate.

Tendrá derecho a ser informado respecto a los fines de tratamiento, bases de datos personales, tipos de tratamiento, tiempo de conservación, existencia de base de datos en la que constan sus bases de datos, origen de los datos personales cuando no hayan sido obtenidos directamente por el titular, otras finalidades de tratamiento, datos de contacto del responsable de tratamiento, datos de contacto del delegado de protección de datos personales, transferencias o comunicaciones nacionales o internacionales con los destinatarios sus clases, sus finalidades y garantías de la transferencia. Las consecuencias de entrega o no entrega de información, efecto de entregar datos personales erróneos o inexactos, la posibilidad de revocar el consentimiento, forma en la que puede hacer efectivos sus derechos de acceso, eliminación, rectificación y actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas. A ser informado de los mecanismos para hacer efectivo su derecho a la portabilidad, dónde y cómo realizar sus reclamos ante el responsable del tratamiento de datos y la Autoridad de Protección de Datos Personales, y; la existencia de valoraciones y decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Asimismo, tendrá derecho a solicitar la rectificación y actualización de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión o eliminación cuando, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; se haya revocado el consentimiento prestado o se señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; los datos personales se hayan tratado de manera ilícita; deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal; haya vencido el plazo de conservación de los datos personales; o el tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales.

Podrá solicitar la limitación o suspensión del tratamiento de sus datos cuando, impugne la exactitud de los datos personales durante el plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; o el interesado se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado. En tales casos, únicamente conservaremos los datos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Corporación El Rosado S.A. dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, mediante el ejercicio del derecho a la portabilidad, y que haya facilitado, en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando, el tratamiento este basado en el consentimiento; el tratamiento se efectúe por medios automatizados; se trate de un volumen relevante de datos

personales; o el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos del responsable o encargado del tratamiento de datos personales, o del titular en el ámbito del derecho laboral y seguridad social. Dicha portabilidad será económica y financieramente eficiente, expedita y sin trabas.

Si resulta de aplicación, tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en su persona o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.

Tendrá derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Finalmente, tiene derecho a la consulta pública y gratuita del Registro Nacional de Protección de Datos Personales de Corporación El Rosado S.A., de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Cuando las personas afectadas ejerzan los derechos anteriores deberán comunicarlo por correo electrónico a la dirección privacidad@elrosado.com

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control de Protección de Datos que le resulte de aplicación, así como frente a la Superintendencia de Protección de Datos de Ecuador, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Medidas de seguridad:

El responsable del tratamiento, CORPORACIÓN EL ROSADO, adoptará las medidas físicas, técnicas, legales, organizativas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y protegerlos contra el acceso no autorizado, alteración, divulgación o destrucción de la información.

Procedencia:

Los datos personales que tratamos proceden del propio interesado.

(xi) Disponibilidad de los Términos y condiciones

Corporación El Rosado S.A. publicará la promoción en su cuenta de Instagram @minidemicomisariato, donde deberá indicar que los Términos y Condiciones del concurso estarán disponibles para su consulta en la página web de Heineken Ecuador S.A., a través del siguiente enlace: <https://www.heinekenecuador.com.ec/es>

“Venta prohibida a menores de 18 años”; “El consumo excesivo de alcohol puede perjudicar su salud. Ministerio de Salud Pública del Ecuador”.

Última actualización: 5 de mayo de 2026.